

**José Esteban Martínez: “Entiendo que los gobiernos lo que requieren son funcionarios públicos que desempeñen adecuada e independientemente sus funciones y, por lo tanto, los ACEs se encuentran en primera línea en este campo”.**



José Esteban Martínez ha respondido a las preguntas que desde la Asociación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado le hemos formulado en torno a la Administración. A lo largo de la entrevista hemos podido aprender de un compañero con largos años de experiencia, que hace que sus consejos sean imprescindibles para mejorar nuestro Cuerpo.

**¿Qué le llevó a preparar una oposición e ingresar en la Función Pública? Si pudiera elegir de nuevo, ¿haría la misma elección?**

Siendo Profesor Ayudante de Derecho. Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada un compañero nuestro que era Profesor de dicha Facultad planteó al Decano la posibilidad de preparar oposiciones dentro de dicho Departamento. Ante esta circunstancia yo me decidí a preparar las oposiciones para ingresar en el Cuerpo. En el caso de que pudiera elegir haría la misma elección.

**¿Cuáles son las características y valores que le llevaron a optar por este Cuerpo? ¿Cuáles considera que son exclusivas de este cuerpo que nos diferencian de otros? ¿Que considera que deberíamos cambiar o mejorar?**

El concepto de Servicio Público en sentido tecnico-jurídico y funcional, que además considero diferencia al Cuerpo de los Cuerpos Especiales que se basan en la patrimonialización de determinadas funciones, sin que por otra parte, considere debería cambiarse esta circunstancia.

**Somos un Cuerpo generalista especializado en estrategia, planificación y dirección, ¿qué tipo de áreas funcionales a su juicio son las que deberíamos ocupar con carácter preferente? ¿En qué áreas recomendaría que fortaleciéramos nuestra formación?**

Las áreas que considero deberíamos ocupar, no preferentemente, sino exclusivamente, serían en principio las que corresponden a las competencias de las Subsecretarías (personal, presupuestos, Inspección de Servicios, etc). Yo recomendaría fortalecer nuestra formación precisamente en estas áreas. Haciendo un balance, ahora que nuestro Cuerpo cumple 50 años ¿Qué influencia cree han tenido los cambios políticos en el desarrollo de la carrera administrativa de los ACEs desde la creación del Cuerpo en 1964? ¿Y viceversa?

Aunque mi postura es la de que Administración y Política no deberían mezclarse, resulta evidente que la instauración de un sistema democrático a partir de la Constitución actual, ha producido que todos los cargos políticos en las áreas a que me he referido anteriormente, han sido ocupados por funcionarios del Cuerpo vinculados al partido político gobernante, aunque esta circunstancia se hizo excesivamente visible en los gobiernos del partido socialista.

**¿Se arrepiente más de lo que “ha hecho” que de lo que “no ha hecho” en su carrera administrativa?**

En principio no me arrepiento ni de lo que he hecho ni de lo que he dejado de hacer.

**¿Qué recomendaría a las Promociones posteriores a la suya, a las que están en activo?**

Que fortalezcan su formación en la áreas generales de funcionamiento de la Administración Pública, impidiendo que las ocupen funcionarios de Cuerpos que tienen sus funciones reservadas.

**¿Cuál cree que es el tramo de edad más idóneo y fructífero, si es que lo hubiera, para desempeñar puestos de alta responsabilidad en la AGE?**

Entre los 45 y 55 años.

**¿Qué piensa que demandan tanto el actual Gobierno como los anteriores de los ACEs? ¿Cree que echan algo en falta?. En caso afirmativo ¿Esa competencia se debiera aprender en la preparación de la oposición? ¿ en el INAP? ¿en el desempeño profesional?**

Entiendo que los gobiernos lo que requieren son funcionarios públicos que desempeñen adecuada e independientemente sus funciones y, por lo tanto, los ACEs se encuentran en primera línea en este campo. En la preparación de las oposiciones el INAP debe jugar un papel decisivo orientando a los Centros donde se realiza dicha preparación, y no desentendiéndose de ellos.

**¿De qué actuación administrativa, social, política... en la que haya participado directamente se siente más orgulloso? De cuál tiene mayor pesar o si tuviera que volver a enfrentarse a esa situación, ¿lo haría de otra manera o con mayor**

De la desempeñada, primero, en la Comunidad Autónoma de Madrid donde tuve que unificar la gestión de un variopinto personal procedente de la extinguida Diputación Provincial, funcionarios transferidos de la Administración del Estado, de la Administración Local y de numerosos organismos variopintos transferidos como, por ejemplo, la COPLACO compuesta por numerosísimos arquitectos. No lo haría, en su caso, de otra manera. La creación, durante mi estancia en el Ministerio de Defensa de las Delegaciones Provinciales, circunstancia muy eficaz, porque fuera de la cadena de mando de los ejércitos, en cada provincia existían numerosísimos Organismos (Patronato de Viviendas Militares, Cría Caballar, Juzgados Militares, etc.) cada uno dependiendo directamente de distintos Órganos del Departamento Ministerial. La coordinación desde el INAP de los distintos Institutos Regionales de la Administración Pública que se crearon, coetáneos, lógicamente, al estado de las autonomías, dando una cierta unidad de funcionamiento competencial en este campo.

**De sus distintas etapas como alto cargo ¿en cuál le resulto más útil la formación adquirida en este Cuerpo? ¿Recuerda su trabajo con colaboradores ACEs? En caso afirmativo, ¿qué tipo de actividades le resultaban más aptas para encomendarles responsabilidades?**

La formación que siempre me ha resultado más útil ha sido la generalista, aunque en mi caso al tener también la condición de Profesor Universitario de Derecho

Administrativo y Ciencias de la Administración me ha resultado de un apoyo inestimable.

**¿Considera que su formación como funcionario de un Cuerpo superior de la Administración del Estado ha contribuido a un mejor desempeño de sus responsabilidades como alto cargo? En caso afirmativo, ¿en qué medida y de qué forma aporta un ACE valor añadido respecto a otros cuerpos de funcionarios?**

Resulta evidente que, como he indicado anteriormente, mi formación, especialmente la universitaria, ha contribuido a un mejor desempeño de las responsabilidades.

**¿Echa algo de menos de la carrera administrativa que no ha podido realizar desde su posición de alto cargo?**

En principio no.

**¿Qué le recomendaría a un político/alto cargo en su trato con los funcionarios de cuerpos superiores? Y a la inversa, ¿Qué le recomendaría a los funcionarios directivos en su trato con sus superiores altos cargos?**

La independencia, que es un valor fundamental en la dialéctica histórica de la Administración Pública-Política, desde el siglo XIX.

**Haciendo balance ahora que nuestro Cuerpo cumple 50 años ¿Que influencia cree que ha tenido la historia política de este periodo en la carrera administrativa de los ACEs?**

Sin duda, el establecimiento de un sistema democrático y su influencia en la Administración Pública.

**¿Qué recomendaría a las Promociones que están en activo? ¿Qué virtudes y defectos considera que tenemos en nuestra labor como directivos públicos al servicio del ejecutivo?**

Recomendaría un apoyo técnico intenso, como directivos públicos, a los cargos políticos.

**De su carrera profesional, ¿qué destacaría como un logro del que se siente especialmente orgulloso? ¿Hay algo que le hubiera gustado hacer y no tuvo ocasión para ello? ¿Ha habido algún momento de su carrera administrativa que le haya resultado especialmente duro? ¿Aprendió algo de esa situación?**

Como he indicado en la pregunta nº 9, la unificación de personal en la Comunidad Autónoma de Madrid. A esto añadiría la estructuración competencial en la Inspección General de Servicios, especialmente desde que en la del Departamento de Agricultura se integró el Departamento de Medio Ambiente donde la Inspección General de Servicios era un órgano administrativo de control de la Obra Pública, lo cual chocaba con las competencias propias de las Inspecciones Generales de Servicios.

**¿Cómo describiría su paso por la AGE? ¿Habría una frase que resumiera su experiencia?**

La satisfacción.

**Si tuviera que destacar la ejemplaridad de algún compañero del Cuerpo por su actuación brillante y útil para la sociedad ¿qué destacaría y porque?**

Yo citarí a un viejo compañero ya fallecido (Juan Damían), que supo ir orientando las funciones del Cuerpo a las que hoy desempeñamos, desde una posición muy delimitada que era la que existía respecto de los Cuerpos Especiales a finales del siglo XX.

**De los problemas más destacados de la AGE y de la Función Pública en España, ¿Cómo cree que podrían los ACEs contribuir a abordarlos?**

Manteniendo la línea profesional-independiente que actualmente ya se produce con carácter general.

**¿Cómo cree que pueden los ACEs prestar su apoyo a un mejor diseño e implantación de las políticas públicas?**

Vuelvo a insistir que con la profesionalidad y el ejercicio de sus funciones básicas de carácter general.

**¿Hay algún tema adicional que considere oportuno poner de manifiesto a la Asociación del Cuerpo?**

En principio, ninguno, aunque quizá convendría que se divulgara con mayor intensidad la existencia de la Asociación para que más ACEs se integraran en ella.

*Entrevista realizada por Luis Herrera.*